



ANÁHUAC MAYAB



Manual del Delegado

CONSEJO DE SEGURIDAD HISTÓRICO

Estefanía Escalante Cámara - Presidente

Brenda Mariana Guzmán Nava - Moderador

Nicolle Castellanos Herrera - Oficial de Conferencias



Delegadas y delegados:

Es un honor por parte de la mesa del Consejo de Seguridad Histórico el darles la bienvenida a este XVII Modelos de las Naciones Unidas de nuestra universidad. En este Mayabmun 2021 esperamos poder trabajar juntos, para que como comité podamos llegar a una resolución, en la cual se verá reflejado su esfuerzo y compromiso a este increíble proyecto.

El Consejo de Seguridad Histórico es un comité que se encarga de analizar situaciones que fueron abordadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en un momento trascendental de la historia y las posiciones adoptadas por los países que conformaban esta institución en ese momento histórico.

El Consejo de Seguridad es uno de los cinco órganos más importantes de la Organización de las Naciones Unidas. Su propósito según la Carta de las Naciones Unidas, creada en 1945, es mantener la paz y la seguridad internacional. El Consejo de Seguridad puede intervenir en conflicto internacionales que amenacen con la seguridad mundial y buscar la solución de estos por medios pacíficos.

El Consejo de Seguridad tiene 15 miembros, todos los miembros de la ONU deben aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad, siendo el único órgano de la ONU cuyas decisiones los Estados Miembros están obligados a cumplir. Algunos de los poderes que posee el comité son investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional y así determinar si existe una amenaza a la paz y recomendar qué medidas se deben adoptar. También puede instar a los miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañan el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión y en casos extremos emprender acción militar contra un agresor. (*Consejo de Seguridad Histórico*, s. f.)

Ustedes como delegados y delegadas deberán representar a su país como si de las Naciones Unidas realmente se tratase, el dialogo entre delegaciones deberá ser respetuoso, cada representante deberá investigar y adentrarse en la cultura, políticas e historia de la nación que van a representar, de igual manera investigaran las relaciones que tiene su país con otras naciones del mundo, es de suma importancia que tengan bien claro cuál es el papel que juega su nación en cada uno de los tópicos que este comité escogió para que ustedes dialoguen.

Durante las sesiones se plantearán dos problemáticas que han impactado al mundo entero:

- Los atentados terroristas a la embajada estadounidenses en África en 1996



- El Ataque Terrorista del 11 de septiembre y Al Qaeda en 2001.

El Consejo de Seguridad Histórico se presenta como una oportunidad para que los delegados conozcan, investiguen y analicen de forma crítica situaciones trascendentales que ocurrieron en el pasado y que amenazaron la seguridad y paz internacional.

Ustedes como delegaciones deberán analizar el cómo estos sucesos afectaron a la historia de nuestro mundo y como cada una de las naciones ya sea en su individualidad o en conjunto trabajaran para evitar futuros atentados y como pueden apoyar a los demás países a evitar que estas problemáticas escalen o se lleguen a desarrollar. Podrán replantear las decisiones tomadas por los líderes de épocas pasadas y prevenir las catástrofes que entonces ocurrieron. Se espera que durante su participación en el comité los delegados entiendan que aprender del pasado es el primer paso para construir un camino hacia un mejor futuro.

En el siguiente documento encontrarán información con respecto a cada uno de los tópicos a tocar, es una guía, les exhortamos a investigar aún más sobre cada tema y como su país se encuentra relacionado con la problemática.

Finalmente, en nombre de Brenda Guzmán, moderadora y Nicole Castellanos, Oficial de conferencias; Delegaciones, bienvenidas a este Comité de Seguridad Histórico; Delegados y Delegadas este es su momento, el foro está abierto, disfruten esta gran experiencia, pero, sobre todo, diviértanse.

Estefanía Escalante Cámara

Presidente

**Brenda Mariana Guzmán Nava
Herrera**

Moderadora

Nicolle Castellanos

Oficial de Conferencias



Tópico A: Atentados terroristas a las embajadas estadounidenses en África (1998).

1998, un año que sin duda marcó al País Africano, tras pasar continuos atentados contra las embajadas de Estados Unidos en Nairobi y Dar es Salaam, unos ataques que marcaron la irrupción de Al Qaida en la escena internacional atentados contra las embajadas de los Estados Unidos, en Kenia y Tanzania.

Fue considerado como el ataque terrorista más sangriento realizado por Al Qaeda en África Oriental y que muchos consideran como la primera muestra del poder real que habían adquirido tanto la organización como su entonces relativamente desconocido líder, Osama bin Laden.

Eran las 10.30 de la mañana del 7 de agosto de 1998 cuando una bomba estalló junto a la embajada de EE. UU. en Dar es Salam (Tanzania) que convirtió el barrio diplomático de la ciudad en un caos de llamas, humo y escombros. La bomba, que estaba colocada en el interior de un coche aparcado cerca de la embajada, mató a 11 personas, todas tanzanas, y produjo graves daños tanto en el edificio principal como en las embajadas de Francia y Alemania, adyacentes a la norteamericana.

Unos minutos después otra gran explosión sacudió el centro de Nairobi (Kenia), causando 213 muertos, de los cuales 201 eran kenianos y 12 estadounidenses. Utilizando el mismo procedimiento, los terroristas detonaron un coche aparcado cerca de la embajada, aunque un edificio de oficinas adyacente absorbió gran parte del impacto y se derrumbó provocando la mayoría de las víctimas.

Aunque en un primer momento no se atribuyó oficialmente a ninguna organización, las sospechas recayeron desde el principio en Osama bin Laden y Al Qaeda, que a principios de ese año habían lanzado una fetua (edicto religioso musulmán) en el que alentaban a atacar contra militares y civiles de Estados Unidos por ser "los mayores terroristas de la Tierra". (*15º aniversario del doble ataque contra las embajadas de EEUU en Kenia y Tanzania | Estados Unidos | elmundo.es, s. f.*)

Es posible describir las actividades terroristas como compuestas por tres rasgos característicos, a saber: el uso directo o la amenaza de usar vías de acción violentas sobre civiles u objetivos civiles como medio para alcanzar ciertos objetivos de corte político.

Con la anterior caracterización de actividades terroristas, ahora tenemos como punto central que la pobreza representa uno de sus factores catalizadores. Y si bien es cierto todo país es propenso a un ataque terrorista, pero a veces igual se deja a un lado a los países con déficit económica. Como se menciona la pobreza en África sigue siendo la más grave en el mundo ya que acoge el 13% de la población mundial y en las últimas décadas se convirtió en un polo de atracción del capital extranjero. La violencia se esparce por un continente que adolece de muchos problemas estructurales como se mencionó la pobreza, la corrupción, los espacios subgobernados, la ausencia de instituciones fuertes lo que da como consecuencia grandes áreas territoriales sin control estatal donde los grupos terroristas, así como los conglomerados del crimen organizado se mueven entre fronteras. El terrorismo en África se retroalimenta de causas endémicas, así como de inestabilidad y de pobreza extrema. Esta inestabilidad se debe a cuestiones históricas no resueltas. A pesar del esfuerzo en materia económica con la creación de diferentes iniciativas de integración de la unión africana, la inestabilidad y la violencia son una constante en todo el continente africano. (Pavón-Villamayor & Roa, s. f.)

Por lo cual el Consejo de seguridad histórico realmente busca la protección de estos países más susceptibles como lo es África, por lo que propone las siguientes estrategias a llevarse a cabo con los demás países:

1. Crear infraestructuras innovadoras para crear fuente de empleo a la población.
2. No hacer concesiones a los terroristas ni llegar a acuerdos con ellos.
3. Enjuiciar a los terroristas por sus delitos.
4. Aislar a los Estados patrocinadores del terrorismo y ejercer presión sobre ellos para
5. Fortalecer la capacidad para la lucha antiterrorista de los países que colaboran con los Estados Unidos y precisan asistencia.

El Consejo de Seguridad comenzó a ocuparse del tema del terrorismo a principios de la década de 1990. Su acción consistía entonces principalmente en la adopción de sanciones contra los Estados sospechosos de estar vinculados con ciertos actos terroristas. En 1999, la resolución 1269 exhortaba a todos los países a colaborar para impedir y reprimir todos los actos terroristas y preveía la intensificación de las iniciativas contraterroristas del Consejo de Seguridad que se hizo efectiva después del 11 de septiembre de 2001.

Tópico B: Ataque Terrorista 11-S y Al Qaeda (2001).

El 11 de septiembre de 2001, diecinueve hombres secuestraron cuatro aviones comerciales estadounidenses cargados de combustible que se dirigían a varios destinos de la costa oeste. En total, 2.977 personas murieron en los ataques terroristas en la ciudad de Nueva York, Washington y en las afueras de Shanksville, Pensilvania. El ataque fue orquestado por el líder de al Qaeda, Osama bin Laden.

En el World Trade Center (WTC) en el bajo Manhattan, 2.753 personas murieron cuando los vuelos secuestrados, el 11 de American Airlines y el 175 de United Airlines, fueron estrellados intencionalmente en las torres norte y sur, o murieron como resultado de los atentados.

De los que perecieron durante los ataques iniciales y los colapsos posteriores de las torres, 343 eran bomberos de Nueva York, 23 eran policías de la ciudad y 37 eran agentes de la Autoridad Portuaria.

Las víctimas tenían edades comprendidas entre dos y 85 años. Aproximadamente el 75-80% de las víctimas eran hombres.

En el Pentágono, en Washington, 184 personas murieron cuando el vuelo 77 de American Airlines, que había sido secuestrado, se estrelló contra el edificio.

Cerca de Shanksville, Pensilvania, 40 pasajeros y miembros de la tripulación a bordo del vuelo 93 de United Airlines fallecieron cuando el avión se estrelló contra un campo. Se cree que los secuestradores estrellaron el avión en ese lugar, en lugar de su objetivo desconocido, después de que los pasajeros y la tripulación intentaron retomar el control de la cubierta de vuelo. («11 de septiembre de 2001», 2021)

El 9/11 marcó no solo a Estados Unidos, sino también a la comunidad internacional respecto al tema del combate al terrorismo. Una de las primeras acciones por parte de la comunidad internacional fue una resolución (1373) aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la que estableció el Comité contra el Terrorismo, el cual tendría la tarea de monitorear la implementación de dicha resolución, a través de la solicitud de medidas para incentivar a los países a adquirir habilidades legales e institucionales para enfrentar actividades terroristas. Posteriormente en 2006, todos los Estados miembros de la Asamblea General lograron establecer un marco estratégico para combatir el fenómeno del terrorismo; este marco es conocido como la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el terrorismo.

La Asamblea General comenzó a ocuparse del tema del terrorismo internacional a partir de 1972. Durante la década de los años 80, trató la cuestión de forma periódica a través de resoluciones. Cada año se adopta una resolución general en sesión plenaria sobre “medidas para la eliminación del terrorismo internacional”.

En su declaración general final, los Jefes de Estado y de gobierno reunidos en ocasión de la Asamblea General de septiembre de 2005 condenaron rotundamente el terrorismo bajo todas sus formas y manifestaciones. Se comprometieron a adoptar una estrategia antiterrorista global, para poder responder al fenómeno del terrorismo de manera coordinada y coherente, tanto a nivel nacional y regional como internacional.

Además de las trece Convenciones elaboradas en el marco de la 6ª Comisión (jurídica) que se encuentran actualmente en vigencia, los Estados miembros están negociando desde el 2000, un proyecto de convención general sobre el terrorismo internacional. Dos veces al año se celebran sesiones de negociación formales en el seno de la 6ª Comisión.

En respuesta al llamamiento efectuado en ocasión de la Cumbre de 2005, la AGNU adoptó en septiembre de 2006 una Estrategia antiterrorista mundial para las Naciones Unidas, mediante la resolución AG/60/288 y su plan de acción anexo. Mediante dicha estrategia, la Asamblea General reafirma y fortalece en forma concreta su rol en la lucha contra el terrorismo. La AGNU debe actualizarla y garantizar el seguimiento de su implementación.

Bibliografía:

11 de septiembre de 2001: Los datos claves 20 años después. (2021, agosto 18). CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/08/18/20-anos-de-los-atentados-terroristas-del-11-de-septiembre-en-estados-unidos/>

15o aniversario del doble ataque contra las embajadas de EEUU en Kenia y Tanzania | Estados Unidos | elmundo.es. (s. f.). Recuperado 5 de septiembre de 2021, de https://www.elmundo.es/america/2013/08/07/estados_unidos/1375830866.html

AHMED KHALFAN GHAILANI | CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU. (s. f.). Recuperado 5 de septiembre de 2021, de https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/1267/aq_sanctions_list/summaries/individual/ahmed-khalfan-ghailani

Consejo de Seguridad Histórico. (s. f.). Modelo de Naciones Unidas ASOBILCA. Recuperado 5 de septiembre de 2021, de <http://onuasobilca.weebly.com/consejo-de-seguridad-histoacuterico.html>

Los atentados del 9/11 y las acciones implementadas por Estados Unidos. Un análisis jurídico-normativo. (2019, marzo 12). Derecho en Acción. <http://derechoenaccion.cide.edu/los-atentados-del-9-11-y-las-acciones-implementadas-por-estados-unidos-un-analisis-juridico-normativo/>

Online NewsHour: African Embassy Bombings -- August 7, 1998. (2010, abril 24). https://web.archive.org/web/20100424063751/http://www.pbs.org/newshour/bb/africa/embassy_bombing/news_8-7-98.html

Palomo Garrido, A., & Palomo Garrido, A. (2016). La lucha antiterrorista y el nuevo sistema de seguridad internacional tras el 11 de septiembre: ¿una consecuencia lógica? *Foro internacional*, 56(4), 941-976.

Pavón-Villamayor, V., & Roa, J. V. (s. f.). ¿ES LA POBREZA LA CAUSA DEL TERRORISMO? 13.

Recompensas por la Justicia—Actos de terrorismo—Atentados con explosivos contra las embajadas de los Estados Unidos. (s. f.). Recuperado 5 de septiembre de 2021, de https://rewardsforjustice.net/spanish/kenya_tanzania_bombings.html

Sinopsis del Consejo de Seguridad en el año 2001. (s. f.). Recuperado 5 de septiembre de 2021, de <https://www.un.org/es/documents/sc/scaction/2001/>